Guayaquil, 28 de Marzo del 2012

Señores Accionistas de
SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S.A. SOPRECO
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes según constan en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Empresa, me permito presentar a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2011.

Habiendo efectuado un análisis del proceso y documentos contable anexos a los registros, estos cumplen con las normas de los principios contables generalmente aceptados, en tal virtud los resultados que presentan los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al indicado período, que incluyen Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados y Balance de Situación, reflejan el normal desenvolvimiento de las actividades administrativas y comerciales desarrolladas por la compañía en el presente período. Además, la empresa ha cumplido con el proceso de transición del plan de conversión de NEC a NIIF, que le corresponde a las del tercer grupo, según resolución de la Superintendencia de Compañías No.08.G.DSC del 20 de Noviembre del 2008 y resolución No.SC.ICI.CCPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre del 2011.

Atentamente,

Ing. Jorge Kury Granja
COMISARIO

04 JUL 2012
Marcos Calderón